

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 15
FECHA: 03-02-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 14 FECHA DEVENGAMIENTO : 3/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 11;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT: 60.805.000-0
LA CANTIDAD DE, VEINTITRES MIL CIENTO DOCE.-(\$23.112)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
EFECTUA APOORTE LABORAL LEY N° 20305/2008, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2016

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152101002002	4.700.000	371.815	4.328.185

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	23.112	0	
53101	PERSONAL DE PLANTA	23.112	0	
11102	BANCO ESTADO	0	23.112	
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	23.112	

TOTALES: 46.224 46.224


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


MARIA BEVELLA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA


NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL